

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 014/25

N°: 022

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 28/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO
GANADERO ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN
ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD (A.A.C.H.).**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 014/25

Orden del día N°: 13



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 FEB 2025

VISTO la Nota presentada por el Director Ejecutivo de la Asociación Argentina Criadores de Hereford (A.A.C.H.), Sr. Juan Manuel ALOÉ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa sobre la realización de un importante evento ganadero en nuestra provincia, que se llevará a cabo desde el día 12 al 16 de Marzo del corriente año.

Que el encuentro, tendrá una gran concurrencia de personas vinculadas al sector ganadero de diversas regiones de nuestro país, como así también de Colombia, Brasil y Uruguay.

Que dicho acontecimiento incluirá la llegada a la ciudad de Ushuaia y un recorrido hasta la ciudad de Río Grande, durante el cual los participantes visitarán diez establecimientos rurales en la zona, realizando recorridos guiados y presentaciones sobre las historias y actividades de las estancias, ocasionando una valiosa oportunidad para estrechar lazos y compartir conocimientos entre los asistentes.

Que, el evento mencionado será beneficioso para los participantes y contribuirá significativamente al desarrollo económico y cultural de la provincia.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial el evento ganadero organizado por la Asociación Argentina Criadores de Hereford (A.A.C.H.) en nuestra provincia, que se llevará a cabo desde el día 12 al 16 de Marzo del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el evento ganadero organizado por la Asociación Argentina Criadores de Hereford (A.A.C.H.), a llevarse a cabo en nuestra provincia desde el día 12 al 16 de marzo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Director Ejecutivo de la A.A.C.H., Sr. Juan Manuel ALOÉ; por los motivos expuestos en los considerandos.

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda.

Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 028/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO 136	25 FEB. 2025	10.00
FIRMA		folios



HEREFORD
ARGENTINA

Buenos Aires, 05 de febrero de 2025

~~Cristian RIGONLEJUNTES~~
Jefe Dpto. Tramite Documental
Direccion Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Estimada Mónica Urquiza
Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Me dirijo a usted con el propósito de informarle que nuestra asociación realizará un importante evento ganadero en la provincia de Tierra del Fuego. El mismo tendrá lugar del 12 al 16 de marzo del presente año. Este encuentro reunirá a aproximadamente 100 personas vinculadas al sector ganadero, quienes viajarán desde diversas regiones de nuestro país, así como desde Colombia, Brasil y Uruguay.

Esta gira incluirá una llegada a Ushuaia y un recorrido hasta Río Grande, durante el cual los participantes visitarán 10 establecimientos rurales en la zona. En cada uno de estos, se realizarán visitas guiadas y presentaciones sobre las historias y actividades de las estancias. Será una valiosa oportunidad para estrechar lazos y compartir conocimientos entre los asistentes.

Consideramos que un evento de esta magnitud podría ser de interés provincial, ya que no solo beneficiará a los participantes, sino que también contribuirá significativamente al desarrollo económico y cultural de la provincia.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta o información adicional que pueda requerir.

Atentamente,

Juan Manuel Aloé
Director Ejecutivo AACH
11-6203-6897
juanaloe@hereford.org.ar

Preparar Declaración de Interés

Asociacion Argentina Criadores de Hereford
Manuel Obarrio 2948 (1425) Buenos Aires, Argentina
Tel.: 4802-1019 (rotativa)/ e-mail: info@hereford.org.ar

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Legislatura del Poder Legislativo